

# I CIRCULAR

## II Jornadas Patagónicas de Gerontología

Neuquén Capital – 3 y 4 de noviembre 2017

Viernes 3 de 9 a 19hs

Sábado 4 de 9 a 15hs

---

*"Envejecer con dignidad y derechos"*

**Universidad Nacional del Comahue**  
**Aula Magna sede Central**

### **Organizan:**

- Universidad Nacional de Comahue. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Licenciatura en Servicio Social
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Subsecretaría de Familia. Dirección Provincial de Políticas para Adultos Mayores.
- Subsecretaría de Salud. Área Adultos Mayores.
- Secretaría de Extensión Universitaria. Programa Universitario Educación para Adultos.

### **Introducción:**

Los logros y avances científicos, las mejoras en los sistemas socio sanitarios, la accesibilidad a los mismos, la nutrición entre otros, han dado paso en las

últimas décadas a un fenómeno poblacional a nivel mundial sin precedentes en la historia de la Humanidad, el envejecimiento poblacional.

Los últimos diez años del Siglo XX, muestran un potencial que lo convertirá en uno de los cambios demográficos de mayor relevancia durante las primeras décadas del S.XXI.

La población mundial envejece progresivamente a un ritmo sorprendente. El número total de personas de 60 años o más ha pasado de 200 millones en 1950 a 400 millones en 1982 y alcanzó los 660 millones en el año 2005, para llegar a una cifra de 1.200 millones en el 2025. Más del 70% de ellas vivirá en los países en desarrollo.

El número de personas de 80 años se ha mantenido en aumento a un ritmo todavía más acelerado, ha pasado de 13 millones en 1950 a mucho más de 50 millones en la actualidad, y podría alcanzar los 137 millones para el 2025. Es el grupo poblacional con la tasa de crecimiento más rápida del mundo: entre 1950 y 2025 se multiplicará por diez, mientras que el número de personas de 60 años o más se multiplicará por seis y el número total de habitantes del planeta se triplicará durante el mismo período.

Estas cifras hablan de una revolución silenciosa, de la que se derivan consecuencias de considerable alcance, que son imprevisibles y que influirán aún más en el futuro, en las estructuras económicas y sociales, tanto en la escala mundial como a nivel regional.

Por eso, el fenómeno del envejecimiento reclama un detenimiento especial para evaluar en los diferentes ámbitos (social, cultural, demográfico, legal, entre otros) la mejor manera de enfrentarlo como sociedad, anteponiendo los principios máximos de justicia, igualdad y equidad.

Indudablemente este reto demográfico también demanda uno de los primeros lugares entre las preocupaciones a ser consideradas por los países de la región. Es imperiosa la necesidad de conceptualizar, enmarcar, describir y analizar este fenómeno dentro de los diversos contextos nacionales – provinciales y departamentales, a fin de evaluar objetivamente los recursos con los que se cuenta para hacerle frente y ofrecer diferentes alternativas para intentar subsanar las deficiencias de manera oportuna.

## **Objetivo de la Jornada:**

Favorecer un espacio de intercambio y debate interdisciplinario propiciando la construcción de una imagen positiva de la vejez desde una perspectiva de dignidad y los derechos.

## **Objetivos Específicos:**

1. Propiciar la discusión, el intercambio de experiencias regionales en torno de los marcos normativos y de derechos de este grupo etario.
2. Identificar incumbencias en la región, responsabilidades y garantías de organismos estatales y privados, relacionados a salud, seguridad, educación, vivienda, economía y familia..
3. Promover el debate acerca de los posicionamientos éticos que orientan el accionar de quienes trabajan con personas mayores.
4. Favorecer la construcción de sociedades para todas las edades, a partir de una imagen positiva y vincular relacionada a la intergeneracionalidad.

## **CONFERENCISTAS INVITADOS:**

### **MARIA ISOLINA DABOVE**

Abogada recibida en la Universidad Nacional de Rosario (1988).

Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid (1998) y Pos doctorada en la Universidad de Valladolid (2009/10).

Investigadora del CONICET e Investigadora Permanente del “Instituto Ambrosio L. Gioja” de la Facultad de Derecho de la UBA.

Actualmente Directora del Centro de Investigaciones en Derecho de la Vejez (Universidad Nacional de Rosario) y del Observatorio de Derechos Humanos de las Personas Mayores de la Universidad de Morón.

Autora de los libros: “Los Derechos de los Ancianos” (Ciudad Argentina, 2002); Derecho de las Ancianidad: perspectiva interdisciplinaria” (Juris, 2006) y “Derechos humanos de las personas mayores. Acceso a la justicia y protección internacional” (Astrea, 2015), entre otros.

Actualmente, está trabajando en la elaboración del libro “Fundamentos del Derecho de la Vejez y en la Dirección del “Tratado sobre Derecho de la Vejez”.

Ha integrado la Delegación Oficial Argentina ante ONU y OEA para la elaboración de la Convención Internacional de Derechos de las Personas Mayores (OEWG). Es miembro de INPEA (International Network for the Prevention of Elder Abuse) y de la Red LARNA del Oxford Institute of Ageing, Oxford University.

## **MÓNICA ROQUÉ**

Médica Especialista en Medicina General. Magister en Administración de Servicios de Salud y Seguridad Social con Especialización en Tercera Edad (OISS, UNLM).

Magister en Dirección y Gestión en Sistemas de Seguridad Social. Universidad de Alcalá, España.

Actualmente es Directora del Centro de Estudios sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social del Cono Sur.

Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Gerontología Comunitaria.

Directora de la carrera de posgrado Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional de la Facultad de Psicología de Mar del Plata.

## JUAN HITZING

Médico gerontólogo. Diseñó el Programa Médico Longevus con el objetivo de prevenir, tratar y revertir los efectos del stress, envejecimiento y las enfermedades ligadas al mismo.

Como médico especializado en Biología del Envejecimiento, Stress y Cronicidad, trabajó muchos años atendiendo la patología ligada a estas condiciones médicas, saliendo al encuentro de las necesidades de pacientes, con alto grado de deterioro físico, psíquico y social.

Sus estudios se centraron, en relacionar una situación tan intangible como lo son conductas y actitudes, con una realidad tan tangible como es el evento biológico de un Envejecimiento Exitoso.

La explicación se sustenta en un fenómeno Psico-Neuro-Inmuno-Endocrino. Es decir, la influencia que ejerce la neuroquímica generada por nuestros pensamientos y sentimientos (emociones), sobre el sistema hormonal e inmunitario y éstos sobre la biología celular total.

El fenómeno del envejecimiento es tan natural como la creación y la vida misma, pero su aceleración producida por desacoples de los sistemas neuronal, hormonal e inmunitario, es la principal causa del envejecimiento prematuro, responsable, a su vez, del deterioro patológico de los sistemas neuronal, articular, vascular, cutáneo y psico-mental.

Si bien el Envejecimiento es un fenómeno universal, inexorable e irreversible, su ritmo puede modificarse.

Por esto, después de los cuarenta años, se hace necesario moderar el sistema inmunitario, estimular el sistema neuronal y equilibrar el sistema hormonal, a fin de evitar prematuridades, realizando así, la más preventiva de todas las estrategias médicas.

Trabaja en su consultorio privado desde hace más de 35 años.

Coordina seminarios y cursos de su especialidad.

Actualmente se desempeña como profesor de Biogerontología en la Universidad Maimónides y docente de la diplomatura en Medicina Integrativa de la UB.

Es autor del libro Cincuenta y Tantos editado por Ed. Sudamericana.

Es miembro de la Academy of Antiaging Medicine; miembro de la Asociación Argentina en Medicina Integrativa (AAMI).

## **ROXANA CROAS**

Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Especialista en Gerontología Comunitaria e Institucional. Dirección Nacional de Políticas Para Adultos Mayores. Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Ministerio de Desarrollo Social. Coordinadora Residencias Para Adultos Mayores. Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores. Secretaria Nacional de Niñez Adolescencia y Familia. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Desde 01-05-2011 hasta la actualidad

Directora Hogar Santa Ana. Dirección Nacional de Políticas para

Adultos Mayores. Secretaria Nacional de Niñez Adolescencia y Familia. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Desde 01-06-2010 hasta 30-04-2011

Trabajadora Social. DINAPAM Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores.

Equipo Admisión en Hogares Permanentes. Supervisión de los equipos técnicos en los Hogares permanentes. Planificación de proyectos sociales en el área de Adultos Mayores. Articulación Interinstitucional. Entrevistas individuales y familiares. Visitas Domiciliarias. Atención a la demanda. (Desde 01/02/2006

Hasta 31-05-2010

### **Ejes temáticos para presentación de trabajos:**

Eje 1: Marcos Normativos, legales y Promoción de Derecho

Eje 2: Dispositivos socio – sanitarios de atención progresiva en personas mayores

Eje 3: Medios de Comunicación y Representación Social

Eje 4: Salud y Envejecimiento Activo.

Eje 5: Formación Universitaria. Grado y Posgrado.

Eje 6: Aspectos psicosociales del envejecimiento.

Eje 7: Nuevos desafíos: Género y vejez. Feminización. Las masculinidades. Diversidad.

Eje 8: Tiempo libre y vejez. La recreación. Formación de espacios de intercambio socioculturales. El arte en la vejez, capacidades y habilidades.

Eje 9: Accesibilidad Universal, entornos favorables y sociedades amigables.

## **Destinatarios:**

Licenciados en Servicio Social, Licenciados en Psicología, Profesionales de la Ciencia de la Salud, Médicos, Enfermeros, Kinesiólogos, Nutricionistas, Sociólogos, Abogados, Arquitectos, Comunicadores Sociales, Profesores de Educación Física, Terapeutas Ocupacionales, Musicoterapeutas, Auxiliar Gerontológico, Estudiantes de las Carreras de Servicio Social, Psicología, Enfermería, Medicina, Sociología, Comunicación Social, Derecho, Arquitectura y Educación Física, Docentes, otros profesionales.

## **Presentación de Trabajos:**

La presentación de los trabajos debe realizarse vía mail a: [gerontologianeuquen@gmail.com](mailto:gerontologianeuquen@gmail.com)

**Fecha límite presentación de Resúmenes 30 de septiembre del 2017.**

## **TRABAJOS LIBRES:**

Existen diferentes tipos de producciones: informe de investigación, ensayo científico, relato de experiencia, presentación de casos.

Los Trabajos Libres serán evaluados por el Comité Académico.

Los autores dispondrán de un tiempo de 30 minutos de exposición y de 30 minutos para las preguntas de los asistentes y la discusión de los trabajos de la mesa.

### *Formato y presentación:*

Las presentaciones de los trabajos libres deben constar de un resumen con una extensión máxima de 600 palabras, incluidas las palabras clave (hasta 5).

Los autores podrán cargar los resúmenes en [gerontologianeuquen@gmail.com](mailto:gerontologianeuquen@gmail.com)

En la carátula deben incluirse los siguientes datos: título del trabajo; autor/es; institución o lugar de referencia; teléfonos; correos electrónicos; eje temático en donde se ubica el trabajo. A continuación, el resumen.

El texto debe presentarse en Word -u otro procesador compatible- en tipo de letra Arial, tamaño 12, con interlineado 1,5. Los márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho serán de 2,5 cm.

El trabajo completo tendrá una extensión máxima de 8 páginas, incluyendo bibliografía y gráficos si los hubiera. Seguirá las mismas pautas formales que el resumen en cuanto a letra, interlineado y márgenes.

Para la redacción y bibliografía se sugiere tener como referencia las normas APA.

Una vez que los autores sean notificados de la aprobación de su resumen quedarán habilitados para cargar el trabajo final.

## **PÓSTERS:**

Documento gráfico para presentar un proyecto, una experiencia o los resultados de una investigación. Puede incluir gráficos, imágenes, dibujos etc.

Se asignará en el Programa del Congreso un horario en el Hall Central de la UNCo para presentación de Posters, en el cual los autores deben estar presentes para su exposición y discusión.

Los autores dispondrán de un tiempo de 30 minutos de exposición quedando expuestos los posters todo el día que se asignó su exposición.

El montaje y desmontaje de los posters será realizado por los autores, con el apoyo del personal de la Jornada.

### Formato y presentación:

Para exponer un Póster debe presentarse inicialmente un resumen del contenido del mismo con una extensión máxima de 400 palabras, incluidas las palabras clave (hasta 5).

En una carátula deben incluirse los siguientes datos: título del trabajo; autor/es; institución o lugar de referencia; teléfono; correo electrónico; eje temático en donde ubica el póster; subtema. A continuación, el resumen.

Una vez que los autores sean notificados de la aprobación de su resumen quedarán habilitados para enviar la imagen del póster.

La imagen debe cargarse en formato (jpg o pdf).

Para la confección del póster se utilizará material liviano. Las dimensiones del mismo serán de 90 cm por 1,20 m.

**Comité organizador:**

Lic. María del Carmen Pariente

Lic. Alejandro Goya Villagrán

Mgr. María Cecilia Beitia

Esp. Irma Teresa Bascur

Dr. Martín Regueiro